

0
GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 24 de Febrero de 2017

En el año 1,983 el instituto para la promoción pública de la vivienda suscribió escritura de venta del grupo 502 viviendas públicas de los Montecillos en régimen de compraventa unos tras otros los interesados en la adquisición de la misma suscribieron la compra.

Sin embargo no todas las compraventas fueron ratificadas por los vecinos Es el año 2007 en virtud del convenio de cesión de la junta de Andalucía con este ayuntamiento se ratificaría en pleno el otorgamiento de escritura pública de compraventa a los interesados previo pago de las cantidades acordadas

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **Pregunta** :

- ¿Cuántas viviendas están actualmente regularizada según el acuerdo alcanzado en pleno?
- ¿Qué medidas está tomando este ayuntamiento respeto a las que aún no se ha regularizado?
- ¿Cuenta actualmente el ayuntamiento con un registro actualizado de los adjudicatarios que ocupan estas viviendas?.

Concejal Grupo Popular
Luis Gómez Muñoz

